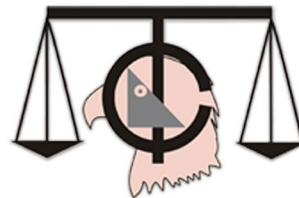




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

COMPENDIO DE OBSERVACIONES

P.J. 2019

Informe cuenta ejecutivo

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

INFORME CONTABLE N° 051 / 2020

Letra: TCP – Delegación Poder Judicial

"Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia"

PODER JUDICIAL

I – Objeto	3
II – Tareas realizadas.....	3
III- Anexo I	5



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

I – Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de observaciones **relevantes y significativas**, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo: a) Información sobre seguimiento de observaciones en la cual se detalle la subsanación o continuidad de las mismas; y b) Cuadro comparativo de observaciones relevantes, a realizarse entre las halladas y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

II – Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2019, en el cual este Organismo de Control ha intervenido en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I el detalle de las observaciones más relevantes en virtud de incumplimientos normativos referidos a procedimientos y/o contrataciones, informando a su vez si las mismas fueron subsanadas o no.

Ushuaia, 13 de Marzo de 2020



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Anexo I- Compendio de Observaciones Relevantes y Significativas realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

IC N°	51
AÑO	2020
ORGANISMO:	STJ

Ejercicio 2019								Existencia Ejercicio 2018
Normativa Incumplida			Concepto	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado		
Ley/ Decreto/ Resolución N°	Art/ Inc/ Apartado	Punto/ Art.						
LP 495	Art. 97°		Falta de intervención del órgano de Auditoría Interna	STJ	Recurrente	Subsanada	Si	
RCG 12/13	Anexo I pto 5 f)							
RP N° 33/94			Acto Administrativo autoriza el pago de una factura en copia	STJ	Poco recurrente	Mantenida	No	
R.C.G. 12/2013	Punto 5 – i)		Ausencia de cargo patrimonial	STJ	Poco recurrente	Subsanada	No	
Ley 854	Art. 13/Anexo I – Punto 5 RCG 12/2013		Ausencia del certificado de cumplimiento fiscal	STJ	Poco recurrente	Subsanada	No	
RCG 12/2013	Anexo I pto 5 e)		Ausencia de OC / Contrato	STJ	Poco recurrente	Subsanada	No	
LP 1015	Art. 18° inciso j)		Encuadre en el inciso j) incorrecto	STJ	Poco recurrente	Subsanada	Si	
R.C.G. 12/2013	Anexo I, punto 2		Falta nota de pedido con detalle del bien	STJ	Poco recurrente	Subsanada	Si	
R.C.G. 12/2013	Punto 5 j)		Informe de Auditoría Interna extemporanea	STJ	Poco recurrente	Mantenida	Si	
LP 495 – RCG 12/13	Punto 5 j)		Intervención de Auditoría mediante sello	STJ	Recurrente	Mantenida	Si	
R.C.G. 12/2013	Punto 4 a)		No consta invitación a tres (3) firmas	STJ	Poco recurrente	Mantenida	Si	
R.C.G. 18/2013 – DP 674/11	Art. 31° pto 1		No se incorpora certificado Protdf	STJ	Poco recurrente	Subsanada	Si	
Forma de pago no prevista en la normativa			Pago anticipado	STJ	Poco recurrente	Mantenida	Si	
LP 495	art. 31° y 32,		Ausencia y/o extemporaneidad en la registración del compromiso presupuestario	STJ	Recurrente	Subsanada	Si	
DP 1122/02	Art. 31° pto 2							
DP 674/11	Art. 34° pto 24		Falta de integración de la garantía de adjudicación	STJ	Poco recurrente	Mantenida	Si	
LP 1015	Art. 34°		Falta de difusión del llamado a contratación	STJ	Poco recurrente	Subsanada	Si	
RCG 12/13	Anexo I pto 5 f)		Factura sin conformar	STJ	Poco recurrente	Subsanada	Si	

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

